

Buenos Aires, ²³ de enero de 1992.-

Vistas las presentes actuaciones por las que se solicita autorización para contratar directamente con la firma "International Time Systems S.A.C.I. I. y F." el servicio de mantenimiento integral con visitas trimestrales -con inclusión de los repuestos necesarios y por el período comprendido entre el 1º del enero y el 31 de diciembre de 1993- de cincuenta y cuatro (54) relojes fechadores marca I.T.S., afectados al uso de diversos tribunales y organismos del Poder Judicial de la Nación; y

CONSIDERANDO:

Que la firma "INTERNATIONAL TIME SYSTEMS S.A.C.I.I. y F." es la fabricante de los citados equipos y posee la exclusividad en la venta de repuestos (confr. fs. 13), razón por la cual corresponde contratar directamente con la citada empresa, amparando el procedimiento en lo previsto por el art. 56, inc. 3º, apart. g) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios.-

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada Nº 53/88,

SE RESUELVE:

1º) Contratar directamente con la firma "INTERNATIONAL TIME SYSTEMS S.A.C.I.I. y F.", el servicio señalado precedentemente y conforme a su presupuesto obrante a fs. 12.-

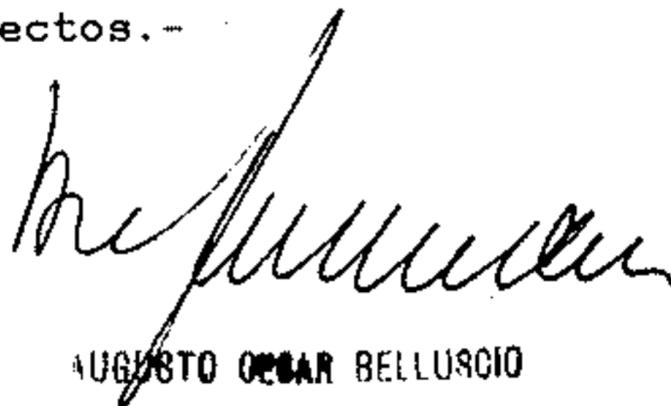
2º) Afectar el presente gasto, que asciende a la suma de PESOS TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS (\$ 32.832.-), de la siguiente manera: \$ 16.416.- a la Cuenta "Honorarios y retribuciones a terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1992 y

////////////////////////////////////

////////////////////////////////////

\$ 16.416.- a la Cuenta "Honorarios y retribuciones a terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1993.-

3°) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-



AUGUSTO OSCAR BELLUSCIO